



CONCEJO MUNICIPAL
2020
SESIÓN ORDINARIA
Nº 156
RANCAGUA, 09 de junio de 2020
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION DE CONCEJO N° 156

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 09 de junio de 2020
HORA : 09:00hrs.
LUGAR : Salón Multiuso, 3º piso Edificio de Liceo de Niñas

CONCEJALES	Pamela Jadell Echague Ricardo Guzmán Millas Arturo Jara Carrasco Carlos Arellano Baeza Jaime Canales Guzmán	Silvia Santelices Rojas Pedro Hernández Peñaloza Aníbal González Espinoza Patricio Henríquez Henríquez
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNCIONARIOS MUNICIPALES ASISTENTES	Daniel Gaete Villagra Víctor Salas Suarez Gustavo Lazo Fariña Raimundo Agliati Marchant Carlos Baier Stevenson	Administrador Municipal Director Dirección de Control Director Asesoría Jurídica Director SECPLAC Director de Comunicaciones
----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PRESIDE : **EDUARDO SOTO ROMERO**
ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : **CARLOS MORALES LARA**
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N°156.

Temas a Tratar:

1. Acuerdo para aprobación Acta N°155.
2. Acuerdo para la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "CONSTRUCTORAS Y H SPA", R.U.T N° 76.745.613-1, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS VILLA PARQUE MARÍA LUISA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-40-LE20, por un monto de \$47.699.541.- IVA incluido, propuesta que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins.

Expediente E2509/2020, de fecha 04 de junio de 2020, referido a Pase Interno N°554, de fecha 03 de junio de 2020, de la Dirección de Control.

Expone: Dirección de SECPLAC

3. Acuerdo para la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA", R.U.T N°76.351.950-3, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VILLA TENIENTE Y VILLA QUILLAYQUÉN", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-34-LP20, por un monto de \$94.163.595.- IVA incluido, propuesta que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins.

Expediente E2475/2020, de fecha 04 de junio de 2020, referido a Pase Interno N°558, de fecha 04 de junio de 2020, de la Dirección de Control.

Expone: Dirección de SECPLAC

4. Varios.

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO N°156.

Temas a Tratados:

SEÑOR ALCALDE: Buenos días, damos inicio a nuestra Sesión Ordinaria N° 156, y de acuerdo a la Tabla, corresponde el punto N° 1

1. Acuerdo para aprobación Acta N°155.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba el Acta N°155, correspondiente a Sesión Ordinaria de fecha 02 de junio de 2020.

2. Acuerdo para la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "CONSTRUCTORA S Y H SPA", R.U.T N° 76.745.613-1, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS VILLA PARQUE MARÍA LUISA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-40-LE20, por un monto de \$47.699.541.- IVA incluido, propuesta que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins.

Expediente E2509/2020, de fecha 04 de junio de 2020, referido a Pase Interno N°554, de fecha 03 de junio de 2020, de la Dirección de Control.

Expone: Dirección de SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Buenos días, "CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS VILLA PARQUE MARÍA LUISA", corresponde a una Licitación realizada durante el mes de abril, con financiamiento del Gobierno Regional, en realidad de El Fondo Regional de Iniciativa Local. Realizada esta Licitación, se contó con 6 oferentes, de los cuales 4 fueron o cumplieron con todo lo pedido en Bases, y que pudieron ser evaluados por parte de la Comisión. Realizada la evaluación de acuerdo a los criterios, correspondientes establecidos en Bases, la propuesta de adjudicación recae en la "CONSTRUCTORA S Y H SPA", R.U.T N° 76.745.613-1, por un monto total de \$47.699.541.- IVA incluido, dicho monto está dentro de los recursos disponibles. Y el proceso también cuenta con la validación de la Dirección de Control.

SEÑOR ALCALDE: ¿Consultas?

SEÑORA PAMELA JAPELL: No

SEÑOR CARLOS ARELLANO: No, Señor Alcalde.

PASEN° 554/2020

MAT. Revisión ppta. " Construcción Losa de Juegos Villa Parque María Luisa"

Rancagua, 03/06/2020

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE VICTOR MANUEL SALAS - DIRECTOR - DIRECCION DE CONTROL

A DANIEL ANDRES GAETE - ADMINISTRADOR - ADMINISTRACION MUNICIPAL

Revisado el informe de apertura y evaluación de fecha 26 de mayo de 2020, realizado por la comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta ID 2402-40- LE20 denominada, "CONSTRUCCION LOSA DE JUEGOS VILLA PARQUE MARIA LUISA", esta Dirección de Control no tiene observaciones respecto de la proposición sugerida por la Comisión de adjudicar la propuesta al oferente "CONSTRUCTORAS Y H SPA.", por un monto de \$ 47.699.541.- IVA. Incluido.

Se hace presente que esta propuesta cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins quien lo aprobó mediante Resolución Exenta N° 0876 del 22.10.19, por la suma de \$ 49.999.000.- conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 42, de fecha 30.04.20. Por otra parte tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requiere la aprobación del Concejo Municipal.

VICTOR MANUEL SALAS SUAREZ DIRECTOR

DIRECCION DE CONTROL

VSS / jag

DISTRIBUCION:

PATRICIA DEL CARMEN GUEVARA MUÑOZ - COMPRAS PUBLICAS Y ABASTECIMIENTO - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS MARCELA ALEJANDRA QUINTEROS GUZMAN - COMPRAS PUBLICAS Y ABASTECIMIENTO - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "CONSTRUCTORA S Y H SPA", R.U.T N° 76.745.613-1, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS VILLA PARQUE MARÍA LUISA", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-40-LE20, por un monto de \$47.699.541.- IVA incluido, propuesta que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins.

3. Acuerdo para la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA", R.U.T N°76.351.950-3, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VILLA TENIENTE Y VILLA QUILLAYQUÉN", adjudicada


en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-34-LP20, por un monto de \$94.163.595.- IVA incluido, propuesta que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins.

Expediente E2475/2020, de fecha 04 de junio de 2020, referido a Pase Interno N°558, de fecha 04 de junio de 2020, de la Dirección de Control.

Expone: Dirección de SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Bueno similar a lo anterior, también corresponde, al financiamiento del Gobierno Regional, fue una Licitación realizada durante el mes de abril, en este caso, el Proyecto de "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS de Villa Teniente y Villa Quillayquen del sector Oriente de la ciudad. La Licitación contó, con 9 oferentes, se evaluaron 4 ofertas, y realizada la evaluación por parte de la Comisión, se propone adjudicar a quien obtuvo el mayor puntaje que es "SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA", R.U.T N°76.351.950-3, por un monto total de \$94.163.595.- IVA incluido, Nuevamente esta dentro de los recursos disponibles, y cuenta con la validación de la Dirección de Control, del proceso de Licitación.

SEÑOR ALCALDE: ¿Hay consultas?



PASE N° : 558/2020
MAT. : Revisión ppta. "Mejoramiento Multicanchas Villa Teniente y Villa Quillayquen"
Rancagua, 04/06/2020

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : VICTOR MANUEL SALAS - DIRECTOR - DIRECCION DE CONTROL
A : DANIEL ANDRES GAETE - ADMINISTRADOR - ADMINISTRACION MUNICIPAL

Revisado el informe de apertura y evaluación de fecha 26 de mayo de 2020, realizado por la comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta ID 2402-34-LP20 denominada, "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VILLA TENIENTE Y VILLA QUILLAYQUÉN", esta Dirección de Control no tiene observaciones respecto de la proposición sugerida por la Comisión de adjudicar la propuesta al oferente "SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA", por un monto de \$ 94.163.595.- IVA. Incluido.

Se hace presente que esta propuesta cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins quien lo aprobó mediante Resolución Exenta N° 0876 del 22.10.19, por la suma de \$ 96.642.000.- conforme lo señala el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 36, de fecha 29.04.20. Por otra parte tratándose de una propuesta que supera las 500 UTM., requiere la aprobación del Concejo Municipal.

VICTOR MANUEL SALAS SUAREZ
DIRECTOR
DIRECCION DE CONTROL

VSS / jag

DISTRIBUCION:
PATRICIA DEL CARMEN GUEVARA MUÑOZ - COMPRAS PUBLICAS Y ABASTECIMIENTO - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARCELA ALEJANDRA QUINTEROS GUZMAN - COMPRAS PUBLICAS Y ABASTECIMIENTO - DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799

ILUSTRE MUNICIPALIDAD RANCAGUA

INFORME DE APERTURA Y EVALUACION

LICITACION 2402-34-LP-20

3.3. GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA

No considera

3.4. CONSULTAS FORO INVERSO.

No hubo consultas.

4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Conforme a Bases, la Propuesta sólo podrá presentarse en formato electrónico a través del Portal hasta el día y hora indicado en el calendario de la licitación para el cierre de recepción de ofertas.

Al ser una Licitación bajo modalidad de Apertura de Ofertas en dos etapas en el portal www.mercadopublico.cl se visualiza en una primera etapa los anexos Administrativos y Técnicos y en la segunda etapa los Anexos Económicos.

Requisitos exigidos en las Bases Administrativas:

ANEXOS ADMINISTRATIVOS

Formulario N2 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Y ACEPTACION DE BASES

FORMULARIO N° 2 IDENTIFICACIÓN PROPONENTE UNIÓN Temporal. DE PROVEEDORES U.T.P.

FORMULARIO N° 3 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE FORMULARIO N° 24 DECLARACIÓN JURADA DE INHABILIDAD

ANEXOS INTERNOS

FORMULARIO N° 5 EXPERIENCIA DE OBRAS EJECUTADAS

CURRÍCULUM DEL PROFESIONAL COMPETENTE. que se hará responsable de LA OBRA, INGENIERO CIVIL, INGENIERO CONSTRUCTOR

Ingeniero en Construcción Constructor Civil). con mínimo de experiencia de 3 años el área de construcción contados a partir de la fecha. que indique su certificado de título Profesional presentar Currículum Certificado de Título

ANEXOS ECONOMICOS

FORMULARIO N° 6A, 6 A 2, 68 CUBICACIÓN.Y PRESUPUESTO FORMULARIO N2 7 CAPACIDAD ECONÓMICA.

FORMULARIO N 2 8 CERTIFICACIÓN CAPITAL ACREDITADO

FORMULARIO N 2 PROGRAMACIÓN DE INVERSION.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD DE SERVICIOS SINPLAG LIMITADA", R.U.T N°76.351.950-3, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS VILLA TENIENTE Y VILLA QUILLAYQUÉN", adjudicada en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-34-LP20, por un monto de \$94.163.595.- IVA incluido, propuesta que cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de O'Higgins.

4. Varios.

No hay Puntos Varios Tratados, en la presente Sesión.

SECRETARIO MUNICIPAL: Solicita autorización para incorporar el siguiente punto de Tabla, en la presente Sesión de Concejo, de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.

a.. Aprobación de la Cartera de Proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), en postulación para el proceso 2020, de iniciativas de proyectos.

EXPEDIENTE E2815, de fecha 05 de junio, referido a Pase Interno S/N°, del Departamento de Estudios y Proyectos. Expone: Dirección de SECPLAC

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación del punto planteado.

a.. Aprobación de la Cartera de Proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), en postulación para el proceso 2020, de iniciativas de proyectos.

EXPEDIENTE E2815, de fecha 05 de junio, referido a Pase Interno S/N°, del Departamento de Estudios y Proyectos. Expone: Dirección de SECPLAC.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Al igual que todos los años, en esta fecha realizamos el ingreso al Gobierno Regional a la postulación de Cartera FRIL, el listado de Proyectos que les voy a señalar, corresponde el conocimiento por parte del Gobierno Regional, y compromiso de mantención en el caso de ser naturalmente seleccionados.

Dentro del listado, algunos nombres son bien repetitivos entonces, voy a resumir, del Numero 1 al 10, corresponde a la Instalación y Provisión de Pictogramas, Zonas Rectas y de Seguridad Vial en distintos colegios, en la práctica lo que se busca, hemos generado un proyecto de Seguridad Vial, para todos los colegios, primero etapa públicos de la comuna, Municipales, más bien. Que es similar al estándar que se generó al principio de este año en el Sector Norte, en el colegio Circunvalación, es decir en Los Coquistadores en la calle Avenida Circunvalación.

Luego son Proyectos de Instalación y Provisión de Porticos Lectores de Televigilancia en acceso Nor-oriental, Nor-Poniente, en sectores Oriente y Poniente, de Rancagua, estos son complementarios de un Proyecto que ya estamos trabajando con Seguridad Pública, que estamos postulando al primer Portico de Lectores de Televigilancia, debería después cubrir todos los accesos de la ciudad.

Luego tenemos los Proyectos de Construcción de Fitness Park del Parque Comunal, del Patricio Mekis, y la Gamboina, que es similar a los que estamos ejecutando, en estos momentos, en el Parque Lourdes, que son principalmente Espacios Deportivos para Calistenia, en estos sectores.

Mejoramiento de Veredas de Población Centenario, sector norte y Población Centenario de sector sur.

Reposicion de Puente de Empalme de sector San Joaquin de los Mayos, este puente, viene a sumarse al Convenio que vamos a firmar pronto con Vialidad para poder pavimentar el sector del Camino a Sauzal, tal como lo hicimos el año pasado, con el camino de Villa Triana el Callejon Pillay.

Mejoramiento de Area Verde Multicancha de Poblacion San Francisco, en calle Bolivia con Serrano.

Multicanchas de Poblacion Granja y 1 y 2 de Octubre.

Construccion de Sala de Reuniones y Descanso de FECOR.

Construccion de Espacio Publico de Bandejon Central de Avenida El Sol, con La Cruz.

Construccion Area Verde Villa Hermanos de La Fuente-

Y luego, son Proyectos de Mejoramiento y Estandarizacion de Ciclovias en los distintos ejes de la ciudad.

Construccion de Sedes Sociales Poblacion Diego Portales, Villa Laguna del Inca,y

Reposicion de Luminarias de Villa Corazon, y de Mejoramiento Luminico de Parque de la Juventud.

Estos Proyectos son los nuevos a ingresar y se suman a otros que tuvimos admision el año pasado pero que no tuvieron financiamiento, los cuales siguen en Cartera.Eso Señor Alcalde.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Una consulta,¿ el Proyecto de la Centenario, abarca toda la poblacion?

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: En veredas, tal cual.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: En veredas, claro y lo otro una duda, el Pictograma ¿Qué tipo de dibujos son?

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Son dibujos, son variables, Los Pictogramas son estos paneles LED, que permiten alertar la velocidad, decir por ejemplo "Velocidad 30 kilometros" . El monito cruzando Zona Peaton, etc..

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Ah, señáletica.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Eso es.

SEÑOR ALCALDE: Similar al que se instalo en la calle Circunvalacion Norte,

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Frente al colegio Los Conquistadores.

SEÑOR ALCALDE: Frente al colegio Los Conquistadores, que ha tenido buena recepcion..

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: Okay.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Consulta, Señor Alcaldé, el año pasado, el antepasado, y el ante, antepasado, se ha postulado el de la Villa Florencia, ¿Ahora va también?

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Si,

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿La Sede Comunitaria?

SEÑOR ALCALDE: Si, si así es

SEÑOR CARLOS ARELLANO: ¿Perdon?

SEÑOR ALCALDE: Si, así es.

SEÑOR CARLOS ARELLANO: Ah ya.

SEÑOR RAIMUNDO AGLIATI: Este documento hay que firmarlos.

SEÑOR CARLOS MORALES: A la gente que está acá, yo les saco la firma, y a los demás, yo lo veo.

SEÑOR PATRICIO HENRIQUEZ: ¿No iban a hacer una firma digital?

SEÑOR ALCALDE: ¿Qué pasa con la firma electrónica?

SEÑOR CARLOS MORALES: Faltaban algunas ¿Cierto?

SEÑOR ALCALDE: Faltan algunas, ¿Qué firmas electrónicas faltan? ¿Cómo va a firmar la Señora Silvia por ejemplo?

SEÑOR JHONATTAN HERMOSILLA: Hay que consultarle a Don Jorge Abarca.

SEÑOR ALCALDE: Consúltelo mientras tanto, por favor. Hay que ver Don Daniel la firma electrónica. Hay que poner un plazo y necesitamos avanzar en eso, en la firma electrónica.

PASE N° s/n

MAT. Solicita punto de tabla para aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, de la Cartera de Proyectos FRIL

Rancagua, 08/06/2020

DE SEBASTIAN ANDRES DIAZ - JEFE - ESTUDIO Y PROYECTOS

A DANIEL ANDRES GAETE - ADMINISTRADOR - ADMINISTRACION MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y a través de la presente, solicito a Ud. incorporar Punto de Tabla para sesión de Concejo Municipal del día martes 09/06/2020, en relación a lo siguiente:

- Aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, de la Cartera de Proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) en postulación para el proceso 2020. De los siguientes proyectos:

1. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegios España, Marcela Paz, Liceo Victorino Lastarria y Liceo Diego Portales. comuna de Rancagua.
2. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial Colegios Moisés Mussa y República Argentina, Liceo Comercial Jorge Alessandri, Colegio Eduardo de Geyter e Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins. comuna de Rancagua.
3. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Aurora de Chile y Colegio Augusto O'Halmar, comuna de Rancagua.
4. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Manso de Velasco y Colegio Carlos Miranda, comuna de Rancagua.
5. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio El Cobre y Colegio Hermanos Carrera, comuna de Rancagua.
6. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Jean Piaget, Colegio Mineral el Teniente y Colegio Pablo Garrido, comuna de Rancagua.
7. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Patricio Mekis y Colegio Manuel Rodríguez. comuna de Rancagua.
8. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Santa Filomena y Colegio Marta Brunei, comuna de Rancagua.
9. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Virginia Bravo y Colegio Ricardo Olea, comuna de Rancagua.
10. Provisión e instalación de Pictogramas zona 30 y elementos de seguridad vial, Colegio Manuel Rojas y Colegio René Schneider, comuna de Rancagua.
11. Provisión e instalación de pórticos lectores de televigilancia en acceso nor-oriente de la comuna de Rancagua.
12. Provisión e instalación de pórticos lectores de televigilancia en acceso nor-poniente de la comuna de Rancagua.

13. Provisión e instalación de pórticos lectores de televigilancia en accesos oriente y poniente de la comuna de Rancagua.
14. Construcción fitness park Parque Comunal.
15. Construcción fitness park complejo deportivo Patricio Mekis.
16. Construcción fitness park complejo deportivo la Gamboina.
17. Mejoramiento de veredas población Centenario, sector Norte.
18. Mejoramiento de veredas población Centenario, sector Sur.
19. Reposición puente empalme sector San joaquin de los Mayos.
20. Mejoramiento multicanchas villa inglesa y población san francisco.
21. Mejoramiento multicanchas población granja y pobl. 1 y 2 de octubre.
22. Construcción sala de reuniones y descanso FECOR, comuna de Rancagua.
23. Construcción espacio público bandejón Avenida el Sol.
24. Construcción área verde villa Hermanos de la Fuente.
25. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje República de Chile, comuna de Rancagua.
26. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Recreo y Circunvalación, comuna de Rancagua.
27. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Nemesio Antúnez, Carretera del Cobre, Millán y Einstein, comuna de Rancagua.
28. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, comuna de Rancagua.
29. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Miguel Ramirez y Bombero Villalobos, comuna de Rancagua.
30. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Membrillar, Germán Riesco, Almarza y Alcázar, comuna de Rancagua.
31. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje camino Tuniche, Illanes y Los Alpes. comuna de Rancagua.
32. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Avenida el Sol, comuna de Rancagua.
33. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Circunvalación Norte, Somoche, Bombero Villalobos y Av. Uruguay, comuna de Rancagua.
34. Mejoramiento y estandarización de ciclovias eje Avda. La Compañía, La Victoria, Avda. el Sol, Bombero Villalobos y Circunvalación Norte, comuna de Rancagua. Desde ya muchas gracias por la gestión

DGV / sdv

DISTRIBUCION:

**RAIMUNDO AGLIATI MARCHANT - DIRECCION DE SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL -
DIRECCION DE SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL MARCIA VERÓNICA PINTO AVENDAÑO -
DIRECCION DE SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL - DIRECCION DE SECRETARIA DE
PLANIFICACION COMUNAL**

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la Cartera de Proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), en postulación para el proceso 2020, de iniciativas de proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Ponemos termino a la Sesion, muchas gracias y que tengan un buen dia.

Siendo las 09:35 horas, se da termino a la presente Sesión de Concejo.